



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables



Cuadernos sobre
Poblaciones Vulnerables

Nº 8
2013



VOLUNTARIADO

DOCUMENTO PÚBLICO

Agradecemos su lectura y comentarios.

Ana Jara Velásquez, Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

Julio Andrés Rojas Julca, Viceministro de Poblaciones Vulnerables.

2

VOLUNTARIOS DESEAN UNA NUEVA ONU

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo - AECID, han impulsado el proyecto Soy Voluntari@: “Voluntariado juvenil y universitario en estrategias de lucha contra la pobreza y apoyo al proceso de descentralización”. En este Cuaderno encontrará algunos de los resultados que llevan a la Institucionalización de un servicio de voluntariado que promueve el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, es decir el mayor fortalecimiento de la relación Estado - Población.

“El voluntariado juvenil ha contribuido con aportes para el diseño de un Sistema Nacional, el fortalecimiento de la dirección de Beneficencias Públicas y Voluntariado, elaboración de una propuesta de un Plan Nacional, actualmente en proceso de validación, y asistencia técnica a gobiernos regionales y locales. A largo de dos años se han generado espacios técnicos de diálogo y el fortalecimiento de la Red Perú”

CONTENIDOS

I. PRESENTACIÓN

Por un voluntariado abierto, oportunidad para los mejores estudiantes universitarios.

II. ANTECEDENTES Y OBJETIVOS

Una agenda social innovadora para la globalización.

III. MARCO JURIDICO Y ORGANIZACIÓN

No persigue el lucro, busca el bienestar de los demás.

IV. ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN

Ha movilizado a sus miembros en varios programas y proyectos sociales del Estado Peruano.

V. AVANCES, LOGROS NACIONALES Y REGIONALES

El Proyecto Soy Voluntario, desde la ONU, es la primera experiencia en América Latina.

VI. METAS Y PROYECCIONES

La institucionalización es esencial para complementar los campos de acción del voluntariado

VII. RECOMENDACIONES

El MIMP, ente rector del Voluntariado, toma en cuenta algunas referencias en el ámbito de la Descentralización del Estado.

VIII. ÉPILOGO: LA VIDA DIGNA CONVOCA A TODOS

► Presentación

VOLUNTARIADO, POR UN SISTEMA NACIONAL

En el Congreso de la República, miembros del Voluntariado Juvenil y Universitario plantearon una mayor atención a las estrategias de lucha contra la pobreza y apoyo al desarrollo local.

Este planteamiento expresado durante la celebración del Día Internacional del Voluntariado, incluye una reforma de las Naciones Unidas, no solo desde su sede en Nueva York sino en la mayor inclusión de voluntarios en las decisiones de la organización, entre otros puntos de los desafíos del Milenio.

La demanda surge del balance de un proyecto realizado por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables MIMP 2010 - 2013 con el apoyo del PNUD y su Programa de Voluntarios –UNV.

El apoyo internacional a la descentralización empezó en Ica, región azotada por un terremoto del 2007, con voluntarios de Dinamarca y España, quienes instalaron una oficina en la formalización de la propiedad urbana para facilitar la reconstrucción de las ciudades afectadas. Más de diez voluntarios internacionales acompañaron a las comunidades víctimas del desastre, capacitando en sus asuntos legales de propiedad de viviendas y construcción antisísmica.

El voluntariado juvenil ha contribuido con aportes para el diseño de un Sistema Nacional, el fortalecimiento de la Dirección de Beneficencias Públicas y Voluntariado, elaboración de una propuesta de un Plan Nacional, actualmente en proceso de validación, y asistencia técnica a gobiernos regionales y locales. A largo de estos dos años se han generado espacios técnicos de diálogo y el fortalecimiento de la Red Perú.

Estos avances y otros indican que el Voluntariado se ha convertido en un movimiento de institucionalización en el país, que fortalece las propuestas para una gran reforma de las Naciones Unidas.

“El Informe de Desarrollo Humano de la ONU, 1995, señaló que pese a las restricciones informativas la estimación del trabajo no remunerado, ascendía a un 70% de PBI; y de ese valor el 80% correspondía al de las mujeres. En el Perú se puede cuantificar el aporte económico del voluntariado en 1% del PBI nacional”.

Tales cifras revelan el alto valor económico y social del trabajo voluntario, porque se basa en la solidaridad y el apoyo mutuo que moviliza de la exclusión a la inclusión. El voluntariado forma líderes juveniles y los convierte en agentes de cambio.

La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID, reconoce los avances del programa del voluntariado y acaba de renovar con el Perú el Protocolo de Cooperación por otros cinco años más, no obstante la profunda crisis que sufre España y casi todos los países de la Unión Europea.

Lo importante es que este voluntariado sea abierto, profundamente democrático para dar oportunidad a los mejores estudiantes universitarios de las provincias y distritos a incorporarse a la función pública, porque es estos jóvenes están más vinculados a su realidad y requieren de ingresos permanentes.

Julio Andrés Rojas Julca

Viceministro de Poblaciones Vulnerables

▶ ANTECEDENTES Y OBJETIVOS



5

VOLUNTARIADO

Varios países de América Latina no tienen Ley de Voluntariado o una entidad estatal que se ocupe de este tema.

El respaldo jurídico garantiza que el Voluntariado facilita el acceso al mercado del trabajo y convierte a sus integrantes en sujetos de cambio de sus comunidades.

Lo dicho constituye una plataforma para que la ONU se democratice aún más y sea el fiel reflejo del sentir de los pobladores de América Latina que aún superviven en condiciones precarias, sin desconocer los pasos y aportes de los Estados Nacionales como el Perú y nuestros países vecinos.

Ante esto, y por el surgimiento y la presión de diferentes movimientos antiglobalización o altermundistas que celebraron cumbres paralelas, va calando la idea de que para combatir la pobreza y la desigualdad las actuaciones debían ser globales y muy diferentes a las dominantes durante la década de los 90. Si bien las propuestas más conocidas de estos movimientos (tasa Tobin, condonación de la deuda externa, supresión del FMI y el Banco Mundial, libre circulación de personas...) nunca han llegado a implantarse; es indudable el efecto persuasivo que tuvieron en cuanto al establecimiento de la «agenda social» de la globalización o los llamados Objetivos de Desarrollo del Milenio.



Propósitos

Erradicar la pobreza extrema y el hambre.

Lograr la enseñanza primaria universal.

Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.

Reducir la mortalidad infantil.

Mejorar la salud materna.

Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.

Garantizar el sustento del medio ambiente.

Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

Cercanos Al año 2015, fecha en la que deberían haberse cumplido diferentes compromisos en base a unos indicadores establecidos por las Naciones Unidas, podemos hacer un balance sobre el cumplimiento o no de los mismos. A la luz de los resultados se puede decir que existen avances muy sustanciales en algunos países.

Sin embargo, sigue habiendo una falta de financiación muy importante, cuestión que se agrava con la crisis económica actual.

Algunos de los datos más destacables son: Que la pobreza extrema y la indigencia se han reducido considerablemente en los últimos años, disminución atribuible en gran medida al empeño de China.

Sin embargo, según datos del Banco Mundial; el número total de pobres se mantiene estable y las desigualdades han aumentado. Pero, más allá de estos datos y de los propios indicadores, habría que preguntarse acerca de la utilidad de los propios objetivos, partiendo de la base de que constituyeron, sin duda, un paso adelante en el compromiso de la lucha contra la pobreza por el propio hecho de ser planteados. Las crisis estructurales como la actual determinan la necesidad de nuevas formas de ver el mundo.

QUE ES EL PROYECTO SOY VOLUNTARI@

Desde junio de 2011 el proyecto **Soy Voluntari@** ha contribuido con la institucionalización del voluntariado trabajando estrechamente con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, ente rector de voluntariado en el Perú.

Algunos logros:

-Aportes para el diseño del Sistema Nacional de Voluntariado. Fortalecimiento de la Dirección de Beneficencias Públicas y Voluntariado. - Propuesta de Plan Nacional de Voluntariado 2013 – 2017, brindando asistencia técnica en materia de voluntariado a Gobiernos Regionales y Locales. Creación y posicionamiento de la marca **Soy Voluntari@** a nivel nacional, entre otros aportes.

Existe un escenario favorable para continuar con la institucionalización del voluntariado en el país. El Estado ha asumido su rectoría en esta materia a nivel nacional, articulando con los Gobiernos Regionales desde las Gerencias de Desarrollo Social.



▶ ESTRATEGIAS Y LAS REGIONES

El Proyecto implicó: Asistencia técnica a Gobiernos Regionales de Tumbes, La Libertad, Ica, Ayacucho, Junín, Piura y la Municipalidad Metropolitana de Lima, en materia de institucionalización, gestión, articulación y movilización del voluntariado.

8

“El Voluntariado ha movilizado a sus miembros a favor de programas, proyectos y/o servicios de carácter social del Estado. Por ejemplo al Programa Nacional Vida Digna, al Programa de Tutorías del Gobierno Regional de Ica, al Programa de Cultura de Paz y Prevención de Conflictos del Gobierno Regional de La Libertad y al Programa de Primera Infancia del Gobierno Regional de Piura”.

Ha promovido la Sistematización de seis experiencias de voluntariado en Nanachikui Pachamama (Región Ayacucho). UNIDAR (Región Ica). CELCOS (Región Tumbes). Reinventando el Mundo (Región La Libertad). Ruwasunchis (Región Lima) y Soy Lima (Lima Metropolitana).

Ha elaborado la Guía para la Sistematización de Iniciativas y Experiencias de Voluntariado. Organización del Día Internacional del Voluntariado 2011 y 2012 en Lima y en las regiones de intervención del proyecto.

FOTO EQUIPO DE VOLUNTARIOS



▶ LÍNEAS DE ACCIÓN

Apoyo a la Institucionalización

Creación de “Soy Voluntari@”: Propuesta de marca que posiciona y tiene como objetivo representar al Voluntariado Peruano.

*Paquete de herramientas formativas en Voluntariado, con cursos de “Formación Básica de Voluntariado”, “Diseño e Implementación de Programas de Voluntariado”, “Ciclo de Gestión del Voluntariado” y “Fomento del Voluntariado”.

Plataformas y redes virtuales actualizadas sobre el voluntariado en acción.

Proceso participativo de formulación para la propuesta del Plan Nacional de Voluntariado.

Movilización de Voluntariado

Brinda asistencia técnica en la formulación de normativa y el diseño de Programas Regionales de Voluntariado.

Promueve la participación de los Gobiernos Regionales en la articulación y movilización del Voluntariado.

“Moviliza voluntarios y voluntarias en programas pilotos a favor de la formalización de mineros ilegales, el programa de cultura de paz de la Libertad, Tumbes Accesible, Estrategia Crecer Wari de Ayacucho, Programa Regional de Tutorías en Ica, Sistema de Atención Regional de la Primera Infancia (SIREPI) de Piura, entre otros”

ARTICULACIÓN Y TRABAJO EN REDES

Genera espacios técnicos de diálogo y articulación en temas como “voluntariado y activismo social”, “políticas nacionales e internacionales de voluntariado”, “voluntariado universitario”, “voluntariado y gobiernos locales” y “voluntariado y organizaciones sociales juveniles”, entre otros.

Facilita la participación de Grupos Impulsores en acciones de promoción, visibilidad y reconocimiento del voluntariado.

Promovió la consolidación de un grupo de trabajo de voluntariado universitario que debate y propone, junto con la Asamblea Nacional de Rectores, acciones a favor del voluntariado universitario.



MARCO CONCEPTUAL. LA LEY DEL VOLUNTARIADO

En mayo del año 2004, se promulga la Ley General del Voluntariado, Ley N°28238, y su correspondiente reglamentación aprobada por el Decreto Supremo N° 008-2004-MIMDES.

Su objetivo: reconocer, facilitar y promover la acción de los ciudadanos en servicios voluntarios, declarándolo de interés nacional.

Comisión Nacional de Voluntariado (CONVOL), creada a raíz de la promulgación de la Ley General del Voluntariado (Artículo 13°).

El voluntariado tiene cuatro características fundamentales:

- Se realiza por libre voluntad de elección.
- No persigue ningún beneficio económico ni busca lucrar.
- Busca el bienestar de los demás.
- Labor o actividad realizada sin fines de lucro, en forma gratuita y sin vínculos ni responsabilidades contractuales.

GESTIÓN Y MONITOREO

La institucionalización del voluntariado es básica para regularizar el accionar social de este, contribuyendo a la mejora de condiciones para que se realice el voluntariado.

El contexto de las políticas públicas del voluntariado incluye la Organización de Naciones Unidas (ONU): institución que ha empezado a trabajar el tema del voluntariado, proponiendo parámetros, a manera de guías.

- Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU): creado en 1970 por la Asamblea General de la ONU. Recluta y administra el servicio de voluntarios calificados apoyando a las Agencias de las Naciones Unidas.

Las Naciones Unidas definen la juventud como la edad que va entre los 15 a 24 años y asciende en 1995 a 1.030 millones de personas. O sea el 18% del total de la población mundial.

De acuerdo a la I Encuesta Nacional de Juventud (2011), la juventud peruana está compuesta por el 27.5% de la población, más de ocho millones de jóvenes. Es decir, casi la tercera parte del total de una población total estimada de 29 797 694.





DEFINICIONES

“Se puede decir que hay tantas definiciones de voluntariado como voluntarias y voluntarios existen, aunque a continuación ofrecemos una serie de definiciones”

En el Perú, la Ley N° 28238, “Ley General del Voluntariado”, define al voluntariado como: “Labor o actividad realizada sin fines de lucro, en forma gratuita y sin vínculos ni responsabilidad contractual. El Voluntariado comprende actividades de interés general para la población, como: actividades asistenciales, de servicios sociales, cívicas, de capacitación, culturales, científicas, deportivas, sanitarias, de cooperación al desarrollo, de defensa del medio ambiente, de defensa de la economía o de la investigación, de desarrollo de la vida asociativa, de promoción del voluntariado y otras de naturaleza análoga, tendientes al bien común.

Esta misma ley señala que una voluntaria o un voluntario es toda: Persona natural o jurídica (Organización de Voluntarios) sin fines de lucro que realiza labores propias del voluntariado, en instituciones públicas o privadas, comunidades campesinas y nativas, y rondas campesinas, entre otras.

Según la Declaración Universal sobre el Voluntariado de 2001: “El voluntariado es el pilar fundamental de la sociedad civil. Da vida a las más nobles aspiraciones de la humanidad - la búsqueda de la paz, libertad, oportunidad, seguridad, y justicia para todas las personas.

En esta área de globalización y de cambio continuo, el mundo se vuelve cada vez más pequeño, interdependiente y más complejo. Ser voluntario, ya sea a través de la acción individual o grupal es el medio por el cual: - Los valores humanos de comunidad, cuidado y servicio pueden sustentarse y fortalecerse.

Propósitos

12

VOLUNTARIADO

La descentralización



como parte de la Reforma del Estado, es una política pública permanente cuyo objetivo fundamental es el desarrollo integral del país.

Institucionalización



es el proceso de transformación de un grupo, práctica o servicio, desde una situación informal e inorgánica hacia una situación altamente organizada, con una práctica estable.

Incidencia política



Es la forma de influir en las decisiones de quienes desarrollan políticas de estado. La Incidencia Política parte de una motivación ética y del conocimiento de un tema determinado, como es en este caso, el Voluntariado.

Articulación y trabajo en red



Soy Voluntari@ es una propuesta de marca que posiciona y tiene como objetivo representar al voluntariado peruano y la Guía para el uso de la marca SoyVoluntari@.

El Voluntariado del MIMP busca generar espacios técnicos de diálogo y articulación en temas como “voluntariado y activismo social, principalmente desde el Estado. El escenario que se plantea a nivel nacional, como la discusión sobre el Servicio Militar y la nueva Ley Universitaria.

▶ PRINCIPALES AVANCES Y DESAFIOS

El proceso de institucionalización del voluntariado en el Perú muestra resultados tangibles, cuya consolidación dependerá fundamentalmente de la participación organizada de la población beneficiaria y el apoyo técnico del Estado y las instituciones vinculadas al desarrollo sostenible.

14

VOLUNTARIADO



Perci Rojas, Jessica Oliveira, Julio Rojas Julca, Rebeca Arias, representante AECI: Promotores del Voluntariado MIMP-ONU en Perú

El proyecto Soy Voluntari@ es la primera experiencia en América Latina, promovida desde las Naciones Unidas, que se orienta a este tema.

“El balance es positivo: “El Perú es uno de los países líderes en la institucionalización del voluntariado en la región Latinoamérica”.

El proyecto Soy Voluntari@ ha significado dos años de trabajo y persiste el compromiso de darle sostenibilidad a los logros generados. Destaca en los avances de la Red Perú Voluntario y la experiencia piloto de movilización de voluntarias y voluntarios universitarios al Programa Nacional Vida Digna.

“Voluntariado Juvenil y Universitario en

estrategias de lucha contra la pobreza y apoyo a la descentralización” ha incidido en el fortalecimiento de las capacidades técnicas, de programación, gestión, evaluación y monitoreo, y rendimiento de cuentas de los organismos estatales nacionales, regionales y locales.

El Programa se inició en Julio del 2011 y concluyó en junio del 2013. El Voluntariado ha participado en diferentes acciones orientadas a la “Institucionalización de un servicio de voluntariado juvenil y universitario en lucha contra la pobreza y apoyo al proceso de Descentralización mediante el diseño y aplicación inicial de instrumental técnico”.

El proyecto propone vincular al voluntariado juvenil y universitario peruano con el proceso de transferencia de capacidades a nivel regional y local.

“Ofrece a los jóvenes la oportunidad de jugar un rol protagónico en la aplicación de las políticas de lucha contra la pobreza, promoviendo su participación ciudadana”

El proyecto se ubicó en el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social – MIMDES ente rector del voluntariado según la Ley General del Voluntariado Nro. 28238, y tomó como referencia algunas consideraciones reflejadas en el Plan Anual de Transferencia Sectorial 2009 del MIMDES en el ámbito de la descentralización del Estado.

Asimismo, el proyecto propuso contar con la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza – MCLCP como socio de la implementación para lo cual propone firmar un convenio de Cooperación Interinstitucional que defina las responsabilidades de cada uno, se propone también que bajo la coordinación del MIMDES se establezca articulación con la Asamblea Nacional de Rectores y de otras instituciones que forman parte de CONVOL – Comisión Nacional de Voluntariado.

15

VOLUNTARIADO



▶ PRINCIPALES LOGROS

El establecimiento de una Dirección de Voluntariado.

Impulsar la elaboración y formulación participativa de la propuesta Plan Nacional de Voluntariado.

Impulsar la revisión de la normativa del voluntariado.

Promover el Voluntariado con Gobiernos Regionales y Locales; permitiendo la implementación de programas de voluntariado a nivel regional y local.

Celebración del Día Internacional del Voluntariado en 7 Regiones del Perú, como son: Lima, Ayacucho, Junín, La Libertad, Ica, Tumbes y Piura, movilizandando la participación de más de 2,600 voluntarios y voluntarias locales, en representación de organizaciones e instituciones de Sociedad Civil, Gobierno Nacional, Regional y Local; así como del Sector Privado y de la Cooperación Internacional.

- Programa de capacitación presencial y virtual implementado.
- Una plataforma de comunicaciones en internet en funcionamiento (Página web, aula virtual y boletines).
- Registros Regionales de Voluntariado instalados y en proceso de implementación.
- Dos campañas para la promoción y movilización de voluntariado en las zonas de intervención implementadas.

- Programas Regionales de Voluntariado implementados y en funcionamiento.
- Voluntarios Locales movilizados en el marco de los programas de lucha contra la pobreza.

Se ha facilitado la participación de Grupos Impulsores en acción de promoción, visibilización y reconocimiento del voluntariado en las Regiones.

Primera transferencia de productos y materiales a la Dirección de Beneficencias Públicas y Voluntariado, a través de la Dirección General de Familia y comunidad.

Inicio de la Experiencia Piloto “Movilización de jóvenes voluntarios universitarios hacia el Programa Nacional Vida Digna del MIMP” con la participación de cuarenta voluntarios universitarios de las carreras de Psicología, Sociología, gerontología y Trabajo Social.

Presentación del Paquete de herramientas formativas para el diseño y la implementación de programas e iniciativas de voluntariado”. Presentación de avances y desafíos en el proceso de institucionalización del voluntariado en Perú.



REGIONES Y GERENCIAS DE DESARROLLO

El voluntariado ha trabajado junto con los Gobiernos Regionales y las Gerencias de Desarrollo Social en diversas regiones en alianzas con el MIMP, logrando ordenanzas que reconocen el Voluntariado como una necesidad y como parte de un Sistema.

Región AYACUCHO



- Ordenanza Regional de Voluntariado. • Ordenanzas locales de voluntariado en: HuancaSanco, Wari y Carapo. Grupo impulsor de voluntariado conformado.
- Encuentro de Jóvenes Voluntarios Huancasanquinos – Ayacucho • Directiva de Movilización de voluntarios locales en la Municipalidad Distrital de Quinua.

REGIÓN TUMBES



- Alianza con el Gobierno Regional y el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad - CONADIS. • Grupo impulsor de voluntariado Tumbes con un plan de trabajo elaborado. • Diseño de la estrategia de Movilización de Voluntariado dentro del programa Tumbes Accesible.

REGIÓN ICA



- Ordenanza Regional de Voluntariado en proceso de revisión por el Consejo Regional.
- Voluntarios movilizados en el Programa Regional de Tutorías.
- Grupo impulsor de voluntariado regional consolidado.
- Encuentro Regional de Voluntariado. Encuentro de Estudiantes Universitarios Voluntarios.

REGIÓN LA LIBERTAD



- Ordenanza Regional de Voluntariado en proceso de revisión en asesoría legal.
- Movilización de voluntarios en el proceso de formalización de mineros ilegales y en programa de promoción de cultura de paz en las escuelas.
- Grupo impulsor de Voluntariado.
- Incorporación del componente de voluntariado en el Plan Institucional de Juventud del Gobierno.

REGIÓN JUNÍN



- **Mobilización de Voluntariado a ferias y celebraciones interinstitucionales a favor de la promoción de voluntariado.**
- **Reuniones técnicas para la articulación del Voluntariado y Programas Sociales de la Región.**

19

VOLUNTARIADO

REGIÓN PIURA



- **Convenios interinstitucionales con la Universidad Nacional de Piura y la Universidad San Pedro de Piura.**
- **Acciones de promoción y fortalecimiento de organizaciones locales de voluntariado.**
- **Mobilización de voluntariado en la Estrategia Regional de Primera Infancia.**
- **Lanzamiento del Programa Regional de Voluntariado.**

SOY LIMA

Con la Municipalidad Metropolitana de Lima se han dado pasos sustantivos en la sistematización y fortalecimiento del programa de Voluntariado SOY LIMA.

20

DESAFIOS DEL VOLUNTARIADO EN EL PERÚ

Institucionalización de un servicio de voluntariado juvenil y universitario en lucha contra la pobreza y apoyo al proceso de Descentralización mediante el diseño y aplicación inicial de instrumental técnico, son propósitos complejos y fundamentales que reclaman apoyo técnico.

Los programas sociales transferidos o en transferencia y los cuerpos gerenciales en los gobiernos locales requieren apoyo técnico y apoyo en la implementación. Demanda un esfuerzo mayor para conseguir más coordinación de las acciones de las instituciones de lucha contra la pobreza en los gobiernos locales.



CAMPOS DE ACCIÓN

- **Cohesión y gestión de los conflictos:** El voluntariado, ya sea a nivel estatal o comunitario, puede ser muy eficaz a la hora de conseguir que las personas eviten conflictos violentos y retome la senda de la convivencia democrática, con desarrollo humano y seguridad.

“Dentro de la gestión existen programas para los siguientes ámbitos: -Voluntariado en la prevención de conflictos. -Voluntariado durante los conflictos. -Voluntariado tras los conflictos. -El voluntariado es sinónimo de promoción de la paz”.

- **Desastres:** Desde la prevención hasta la preparación y la mitigación, además de la respuesta y la recuperación. La acción voluntaria como respuesta ante los desastres es quizás una de las expresiones más claras de los valores humanos que sustentan el impulso de querer atender las necesidades de los demás.

La dinámica del Voluntariado engloba varios enfoques que al mismo tiempo son transversales y complementarios:

- **ENFOQUE DE GÉNERO.** Propone una nueva perspectiva promoviendo la igualdad entre mujeres y hombres, incluyendo a las personas con orientación sexual y de género diversas. Reconocer que una relación de equidad entre géneros permite que todos y todas realicen plenamente sus posibilidades de desarrollo personal.

- **ENFOQUE DE INTERCULTURALIDAD.** Significa reconocer el derecho a la diversidad cultural, expresada en diferentes racionalidades y perspectivas culturales; reconocer sus diversas formas de organización, sistemas de relación, visiones del mundo; y reconocer sus diferentes prácticas ancestrales; favoreciendo en todo momento la convivencia armónica y respetuosa entre estas culturas.

- **ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS.** Plantea construir relaciones sociales basadas

en el reconocimiento y respeto mutuo, promoviendo el empoderamiento de las y los ciudadanos para el ejercicio y reclamo de sus derechos e incentivando el ejercicio de la ciudadanía y el involucramiento en el desarrollo de la comunidad y de la sociedad. Tener un enfoque de derechos humanos que permite: Promover su universalidad, para todas las personas sin distinción de etnia, sexo, religión, política, orientación sexual, etc.

- **ENFOQUES DE CIUDADANÍA.** Considera que la participación ciudadana es el derecho y la obligación que tenemos de participar libre y responsablemente en la vida pública de nuestra localidad, para la democracia y el desarrollo humano equitativo local.

Tener estos enfoques nos permite:

- Ver a las personas, antes que nada, como ciudadanos y ciudadanas (sujetos de derechos).

- **ENFOQUE INTERGENERACIONAL:** Este enfoque apuesta una interacción constructiva entre generacional, reconociendo las necesidades específicas de cada grupo etario, fortaleciendo al mismo tiempo una verdadera solidaridad entre grupos y comunidades, sea cual sea su edad.

Tener un enfoque intergeneracional nos permite: - Aprovechar las experiencias, como metodología, para propiciar que los diferentes grupos de edad se relacionen, se conozcan y se respeten.

- **ENFOQUE DE DESARROLLO SOSTENIBLE:** se refiere a la voluntad de mejorar la calidad de vida de todas las personas, incluyendo a las futuras generaciones, mediante la conciliación del crecimiento económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente (UNESCO, 2005).

Tener un enfoque de desarrollo sostenible nos permite: - Satisfacer las necesidades del presente sin hipotecar las de las generaciones venideras.

▶ LA INSTITUCIONALIZACIÓN

Es básica para regularizar el accionar social de este, contribuyendo a la mejora de condiciones para que se realice el voluntariado.

- Para que las entidades cuenten con parámetros establecidos para reclutar a las personas voluntaria.
- Para que existan lineamientos que rijan el accionar de las y los voluntarios, evitando así una incoherencia en el objetivo final que la acción voluntaria busca.
- Para complementar los campos de acción del voluntariado con las políticas públicas ya existentes, para lograr una oferta programática Integral, evitando así la conformación de intervenciones voluntarias basadas únicamente en el asistencialismo.

LAS PERSONAS VOLUNTARIAS

Las personas voluntarias son el recurso principal en los programas de voluntariado. • Su sostenibilidad depende de asegurar su permanente motivándolos y comprometiéndolos. • Las organizaciones deben dedicar tiempo y recursos para que la participación del personal voluntario sea satisfactoria, sin olvidar nunca cuál es la misión de la entidad.

satisfactoria, sin olvidar nunca cuál es la misión de la entidad.

FOMENTAR LA CIUDADANIA

- La principal característica del voluntariado: Fomenta la ciudadanía. Cuando se involucra con diversas problemáticas y con diversos beneficiarios, los voluntarios y las voluntarias ejercen su ciudadanía e incentivan el ejercicio de la ciudadanía de los beneficiarios.

“Al motivar el ejercicio de la ciudadanía, el voluntariado contribuye al desarrollo social, económico, político y cultural de las comunidades”

- Los voluntarios y las voluntarias contribuyen con: - El desarrollo social y económico de su localidad, su región y/o su país. - La estabilidad de sus comunidades. El voluntariado brinda la oportunidad de impulsar y ser parte de la participación ciudadana.

- En resumen, la institucionalización del voluntariado es básica para regularizar el accionar social de este, contribuyendo a la mejora de condiciones para que se realice el voluntariado.

▶ TIPOLOGÍA DEL VOLUNTARIADO

La mayoría coincide en señalar las siguientes modalidades:

- Voluntariado altruista: aquel en que el beneficiario es necesariamente una persona o comunidad distinta al de las voluntarias y los voluntarios.
- Voluntariado de autoayuda: que implica el beneficio de personas y comunidades que incluyen necesariamente a las voluntarias y los voluntarios.
- Otras modalidades vinculadas a la “participación ciudadana”, que incluirían “campañas e

iniciativas de promoción que buscan provocar o impedir un cambio”, acciones de incidencia y/o cabildeo con fines que pueden ir desde la consecución de infraestructura adecuada hasta la reivindicación de derechos humanos o el cambio de mentalidades, etc.

LA MOVILIZACIÓN

La convocatoria de personas voluntarias implica principios básicos como:

- El número de personas voluntarias se ajusta a un número capaz de gestionar.
- Toda la entidad debe participar activamente en la captación.
- Focalizar la captación en personas motivadas.
- Espacios:- Instituciones educativas y universitarias. Empresas. - Gremios y sindicatos. - Organizaciones sociales de base. - Entidades gubernamentales.- Organizaciones no gubernamentales o internacionales.- Federaciones, coordinadores o redes de voluntariado locales. - Clubes, grupos específicos, etc.- Contactos de la institución. - Familiares y amigos de la población beneficiaria y de los funcionarios de la entidad.

▶ EPILOGOS

EL MENSAJE DE JUNIN

“Los Gobierno Regionales han contribuido al desarrollo del Voluntariado, creando un previo orden jurídico. El caso de la Región de Junín, sirva de referencia”

La Ordenanza N° 155-2012- del Gobierno Junín, expedida el 11 de diciembre del 2012, se sustenta en varios instrumentos jurídicos, como la Constitución Política del Perú, la Ley de Bases de la Descentralización –Ley 27667- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, sus modificatorias y demás normas complementarias.

Estos instrumentos legales precisan que son personas jurídicas de derecho público interno

que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

“Los Gobiernos Regionales tienen como fin el desarrollo social e igualdad de oportunidades de competencia en concordancia con la política del gobierno nacional, planes sectoriales y los programas correspondientes de los gobiernos locales”

En base a estos instrumentos jurídicos y definiendo objetivos declara de interés regional la labor voluntaria que realizan los ciudadanos y ciudadanas.

▶ VIDA DIGNA CONVOCA A TODOS

Este Programa Nacional se crea por DS 006-2012, MIMP. Tiene por fin: mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores en situación de calle, en el marco de protección de sus derechos con el propósito de contribuir a su restitución. Nace como respuesta a la situación de marginalidad del adulto mayor.

“El voluntariado permite un acercamiento y contribución directa a la implementación de una política de Estado a favor de las personas adultas mayores”

Las causas para que una persona llegue a la situación de calle son: la pérdida de redes familiares y sociales. Las situaciones de violencia familiar. Abandono y expulsión del ámbito familiar, la pérdida de trabajo. La pérdida de la vivienda. La migración Interna. La drogodependencia. Alcoholismo. Enfermedades psiquiátricas y otros problemas de salud mental y la situación de discapacidad.

Vida Digna brinda un servicio de atención integral especializada a personas adultas mayores en situación de calle, con alojamiento, alimentación completa, vestimenta y otros servicios básicos. Brinda los servicios en los Centros de Atención Residencial – CARPAM, con hospedería.

También ofrece el servicio de articulación, información, acceso y restitución de los derechos de las personas adultas mayores en coordinación con los sectores e instituciones pertinentes: como el derecho a la identidad, salud, justicia y acceso a otros servicios y programas del Estado.

En este Programa se cuenta con el aporte del Voluntariado. Entre sus acciones se pueden destacar:

-Apoyo en los CARPAM, a través de actividades socio recreativas y talleres de desarrollo de capacidades.

-Apoyo al equipo de facilitadores quienes acompañan el proceso de identificación de las y los posibles beneficiarios del Programa.

Se seleccionaron 10 voluntarios universitarios de apoyo a los CARPAM. Y 30 voluntarios de apoyo al equipo de facilitadores.

Esta experiencia constituye un tipo de voluntariado especializado, ya que los jóvenes responden al perfil requerido por el Programa, siendo en su mayoría universitarios de los últimos ciclos. Las carreras que se han seleccionado son: psicología, sociología, gerontología y trabajo social.





MIMP

Ministerio de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Jr. Camaná 616 - Lima 1 Perú
Teléfono: (511) 626 1600

www.mimp.gob.pe